

Logra Policía de Toluca 4 Capturas; Uno Cuenta con Orden de Aprehensión.

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Toluca detuvieron a 4 sujetos, quienes fueron acusados de robar y portar armas prohibidas, entre ellos un menor de edad, que fueron trasladados a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para deslindar responsabilidades. Alrededor de las 14:00 horas en el marco del Operativo Volanta, en el que se realizan recorridos de seguridad por las calles del municipio, elementos aseguraron a un sujeto quien de acuerdo con la información de Plataforma México cuenta con una orden de aprehensión vigente por el delito de robo, acción que se logró ya que el detenido mostró actitud nerviosa al percibir las unidades policiacas. Por otra parte, en el poblado de San Mateo Oztzacatipan, al realizar los recorridos de vigilancia habituales por la delegación, los policías notaron que una persona sin motivo aparente comenzó a correr, por lo que se le dieron alcance y al realizar la revisión de seguridad se le encontró en posesión de una arma blanca denominada búmeran, motivo por el que fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes. De igual forma, policías de Toluca aseguraron a dos sujetos como los presuntos responsables del delito de daños contra la salud; el primero fue identificado en la colonia Santa Bárbara cuando se encontraba haciendo sus necesidades fisiológicas en la vía pública, por lo que fue informado que cometía una falta administrativa y revisado, encontrándole un envoltorio con aproximadamente 200 gramos de hierba verde y seca con las características de la marihuana. El último sujeto fue arrestado luego de que uniformados municipales detectaran al presunto responsable fumando un cigarro que desprendía un fuerte olor a marihuana, por lo que al realizarle la revisión corporal de igual forma fue encontrado en posesión de un envoltorio con aproximadamente 150 gramos de hierba verde y seca con las características del enervante; por lo cual fueron trasladados a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, donde se dio inicio a las carpetas de investigación respectivas por el delito de daños contra la salud.